

EL FUSIL

Siglo II.—Año XI.—Disparo 517.

SEMENARIO RADICAL

ÓRGANO OFICIAL DEL SENTIDO COMUN

OFICINAS:
Calle de los Casos, núm. 4, 1.ª derecha.

PRECIOS:
Anuales (un año)..... Tres pesetas
Semestres (dos años)..... Dos »
Número extra ordinario..... 15 »
Número extraordinario..... 25 »

Para los que deseen: a) 3 abonos
b) 6 abonos
c) 12 abonos
(señalar el número de ejemplares en el pedido.)

SEÑAL ADELANTADO
de entrega del número de la presente, sobre el importe
de la suscripción, en el momento de la entrega.
No se admiten devoluciones.

Toda la correspondencia al administrador:
D. José Arrufat.

Madrid 1.º de Agosto de 1908.

YO TIRO SIN COMPASIÓN,—YO NO ADMITO SUBVENCIÓN—NI ME CASO NI ME VENDO,—DE ENTORNICAS NO ENTIENDO—Y AL LADRÓN LLAMO LADRÓN

¡OJO ESPAÑOLES!

Quedan ya poquísimos ejemplares del morrocotudo ALMANAQUE DE EL FUSIL para 1908, lo cual quiere decir que los que no se apresuren á suscribirse ó á renovar, se quedarán sin este descajante regalo.

RATONERA

DESFILE DE RATAS

El ilustre caballero VICENTE VÁZQUEZ, de Orense, y que tiene el domicilio: Puerta de Aire, diez y siete, se ha dignado es...catimarnos una porción de paquetes por cincuenta y una ochenta pesetas. Ya ven ustedes si tiene buen buche el socio ó inmejorables los dientes.

Servicio de imaginaria para el próximo desfile: un socio de la provincia de Cádiz, que responde á las iniciales A. R.

EXPOSICIÓN PERMANENTE

SE NOS HAN COMIDO:
Magdalena María, de Logroño, 70,00 pesetas.

SIEMPRE LO MISMO

Quince ó veinte años hace que aparecieron los duros sevillanos, y hasta ahora no se ha ocupado el gobierno de dar solución á tan gravísimo problema.

La perturbación en el mercado por la invasión de duros ilegales ha llegado á un limite extremo, y el gobierno no ha tenido más remedio que intervenir. ¿De qué manera? De la manera más desastrosa. Primero, por medio de una gedeónica real orden, en virtud de la cual los tenedores de duros sevillanos (que son todos los españoles que tienen duros) perdían la diferencia entre el valor de la plata y el de la moneda acuñada. Después, ante la protesta fundada que ocasionó la real orden, por medio de una ley que probablemente no remediará el mal y ocasionará una pérdida enorme al Tesoro. (Esto del Tesoro es un decir, porque quien pagará los vidrios rotos será el contribuyente.)

Si desde el punto en que se notó de una manera sensible la invasión de los discos ilegales (que diría Sánchez Bustillo), el gobierno hubiese estudiado la manera de resolver el problema, ni el mal habría adquirido tan graves caracteres, ni el quebranto del Tesoro habría sido tan tremendo.

Ahora hay otro conflicto sobre el tapete: el de la tributación de los alcoholes. Hace tres ó cuatro años que el Sr. Osma,

ministro tan honrado y trabajador como poco práctico, dió aquella ley desastrosa sobre la tributación de los alcoholes, que tanto daño ha hecho á nuestra ya desmembrada agricultura.

El clamoreo del país fué general contra la torpeza de Osma, y todos los ministros, sin excluir al autor de la ley, han reconocido la necesidad de una reforma. Pero como el hacer la reforma requería estudio, se ha ido pasando, pasando, y esta es la bendita hora en que la reforma de la ley no se ha hecho. Las grandes fábricas trabajan defraudando al Tesoro, y los pequeños alcoholeros se están arruinando y arrastran, naturalmente, en su ruina á los vinitores.

El conflicto está en su período agudo, y en la próxima cosecha estallará con toda su violencia. Es decir, no estallará, porque días antes ó momentos antes, cuando ya no se pueda aplazar por más tiempo, el

gobierno lo resolverá de cualquier manera, sin saber lo que hace.

¡Siempre lo mismo! O por holgazanería, ó por ineptitud escandalosa, ó por ocuparse en los menesteres de la política ó en tonterías que á nadie importan, ó por los frecuentes cambios de gobierno, los intereses del país, los que tienen verdadera importancia, quedan abandonados hasta que la realidad con sus brutales apremios exige resoluciones; y entonces se dan órdenes, decretos ó leyes sin piés ni cabeza, al buen tontún para salir del paso, sin saber lo que se ordena, ni lo que se decreta, ni lo que se legisla.

Y á la postre venimos á parar al desastre, tanto por la duración del mal como por ser el remedio precipitado y disparatado.

¡Y para eso pagamos los contribuyentes un presupuesto cada año más elevado, y para eso tenemos ministros y para eso da-

mos el sueldo á los activos y la cesantía á los pasivos... ¡Ira de Dios!

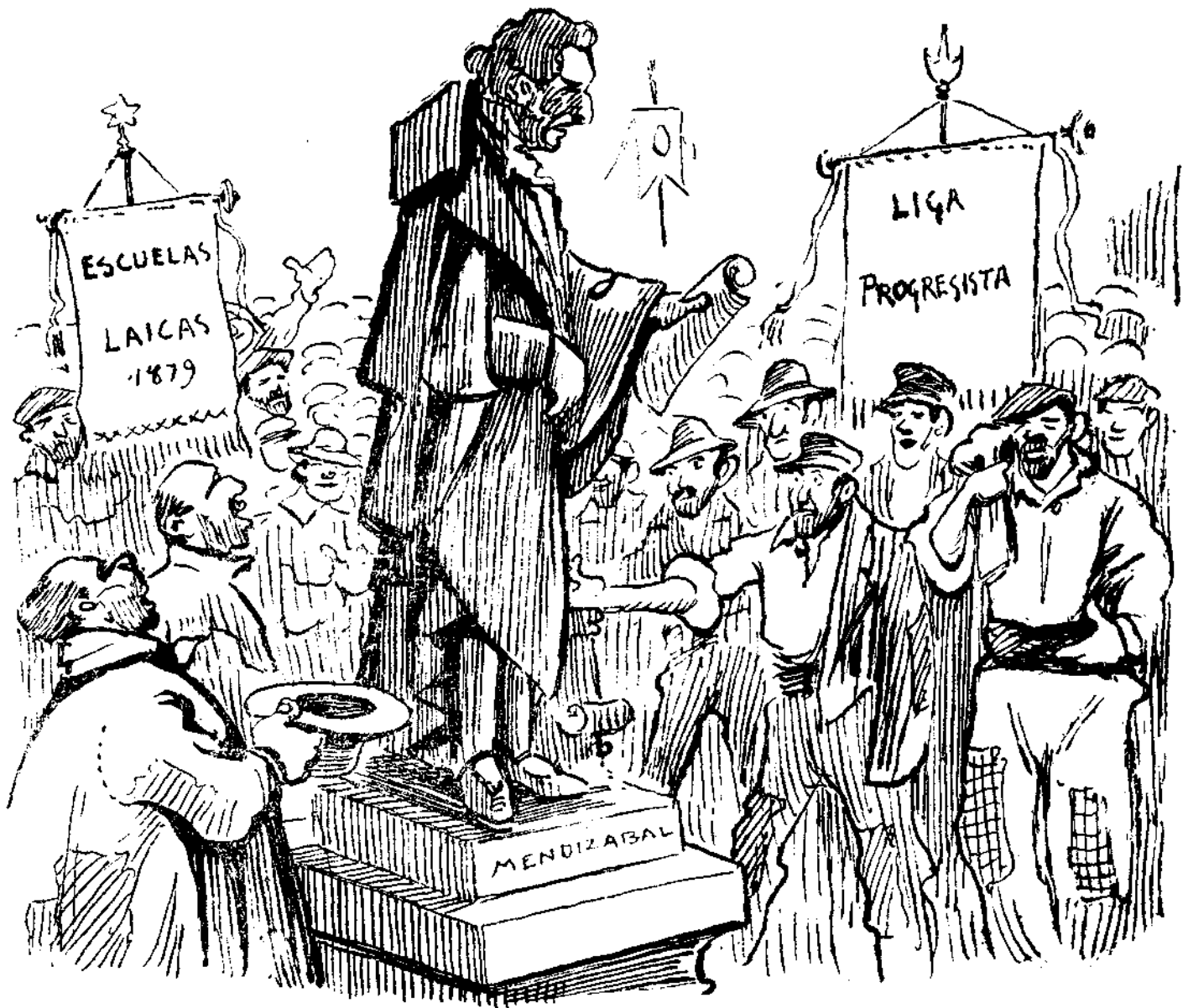
Venga, venga pronto esa autonomía de los municipios, vengan esas mancomunidades regionales, venga la ruptura de las amarras que nos unen á este centro torpe ó imbécil; y si no, venga la Extrema Unión y un letrero muy grande que diga: *Finis Hispaniae*, porque así no se puede seguir por más tiempo.

Venga la autonomía de las regiones, y que los ministros tengan únicamente á su cargo la misión de hacer discursos, de pasear en coche y de lucir el uniforme, ya que para otra cosa no sirven, ni han servido ni han de servir en lo sucesivo.

«EL FUSIL» en Cuenca.

Centro de suscripción y venta:
RAIMUNDO SÁIZ Y SÁIZ
24, Mosén Diego de Valera. 24.

LOS ENTUSIASTAS DE MENDIZÁBAL



MENDIZÁBAL.—¿Con que venís á felicitarme por lo que hice? Muchas gracias, amigos; pero por lo visto no es á vosotros á quienes aprovechó mi obra, y con mayor razón que vosotros deberían venir á felicitarme esos grandísimos conservadores y católicos que se dan golpes de pecho. ¡Esos son los que con los bienes desamortizados hicieron las grandes fortunas!



¡Viva el escándalo!

Con un escándalo padre sus puertas cerró el Congreso, que es justo que así cerrara quien tan mal estuvo abierto. Hubo mientes como puños y cortes... de todo género; se mentaron la familia, y trompazos no se dieron porque allí sólo la lengua es lo único que anda suelto. Creo que no es necesario decir á los fusileros que fué el autor de la juerga Soriano... ¿Quién iba á serlo más que Soriano que trata como es debido al Congreso? Ya he dicho en estas columnas que es Soriano un elemento indispensable en las Cortes, porque no piensa en proyectos ni en leyes, ni armas al hombro, ni nos viene con el cuento de lo augusto del recinto, de lo sagrado del templo, de la majestad insigne cual los otros leguleyos que nos cargan con sus himnos al par que hacen del Congreso una agencia de negocios ó tienda de caramelos. Soriano piensa, y acierta, que es una burla hecha al pueblo todo eso de discusiones y de debates en serio, que lo que encaja en el marco del menguado Parlamento sólo son bromas y chungas y de cuando en cuando, un recio escandalazo de bñten como el que inspira estos versos. La mayoría se indigna, protesta airado el gobierno. Don Segis forma en el coro de los que le llaman feo y acuerdan una censura por obrar tan incorrecto... ¡Claro! ¿Qué han de hacer los pobrest Pero no les tengas miedo; sé insolente, sé atrevido, sé descarado, sé fresco, sácales de sus casillas con banderillas de fuego, y á sus censuras responde con mayor atrevimiento, que si á ellos les das coraje, das la mar de gusto al pueblo.

Liquidación de cuentas.

Terminada la segunda etapa de la presente legislatura, es cosa de pensar qué leyes beneficiosas para el país se han fabricado en la grillera política de la Carrera de San Jerónimo, de esta Corte, movida y agitada por los prohombres conservadores bajo la jefatura de D. Antonio Maura.

En la primera etapa, hicieron la obra de la regeneración del bien repleto bolsillo de los burgueses, con las leyes de la desgravación y del trust de los azúcares.

En esta segunda, tampoco hay nada á cuenta de Juan del Pueblo. Los presupuestos, primero con el refuerzo de los ingresos, que suponen la consiguiente merma en los ingresos del antedicho Juan, y la famosa y resobada ley de Administración local, han sido, puede decirse, todo el trabajo legislativo de las Cortes mauristas.

Los presupuestos aún no se habrán olvidado los lectores de cómo fueron aprobados. Los de ingresos en veinte minutos.

La ley de Administración local, que ya no la conoce ni su propio padre el señor Maura, ha llegado á ser aprobada la mitad, merced á la oferta de que gran parte de ella se implantará por los liberales.

Y pare usted de contar, porque las demás leyes fabricadas, ó son de mero luci-

miento de los ministros, como la de los Tribunales de arbitraje, porque no hay la conveniente preparación, ó son para conagrarse los ministros con los funcionarios técnicos de sus departamentos y obtener ovaciones de estómagos agradecidos, como la tributada al de Fomento.

Hay algunas obras que son de protección á intereses industriales, pero fijarse bien á qué intereses. La de industrias y comunicaciones marítimas á los intereses de los Comillas, Larios, Ibarra y otros por el estilo, que andan á patadas con los millones, y algunos de cuyos favorecidos chupan lo que pueden del refuerzo de los ingresos de la Hacienda nacional, por Juan del Pueblo.

La ley de ferrocarriles secundarios es una ley en virtud de la cual con el dinero que Juan del Pueblo da á la Hacienda nacional, se asegura á los poseedores de los millones el 5 por 100 de renta.

La ley sobre la moneda es una disposición, según la cual, el autor de las falsificaciones, apesar de que todo el mundo lo señala con el dedo, se quedará con el producto de sus falsificaciones, y, en rosarcir el mal, se invertirán unos cuantos millones de los que Juan dió á la Hacienda.

En resumen, que toda la obra legislativa ha sido para sacar dinero á invertirlo en favor de los ricos, y no podrá decirse otra cosa, porque ni aun las leyes sobre carreteras representan beneficio positivo, porque se construirán cuando les llegue el turno y el turno les llegará el siglo que viene, y para el siglo que viene quién sabe si se habrá cambiado el plan general de carreteras por haberlo hecho necesario el haber cambiado la importancia de las poblaciones, y como corona de todo puede ponerse la ley autorizando el empréstito de 160 millones de pesetas, que ya saben los fusileros que ha sido cambiar los duros por reales.

Esta ha sido la obra realizada por Maura, sus ministros y sus mayorías parlamentarias; en cambio, la obra que no se ha emprendido y que nunca se emprenderá, ha sido la obra de la reorganización de la administración del Estado.

Esa no se ha emprendido y no se emprenderá, porque envolvería el derrumbamiento del régimen.

¿Qué sería de estos políticos á quienes nadie vota y que para cubrir el expediente cambian el derecho á votar en deber de votar, si la emprendieran?

Veamos lo que sería.

Tendrían que empezar por no tener más empleados que los estrictamente necesarios; no podrían complacer á sus amigos políticos invirtiendo los dineros del Estado en satisfacer sus conveniencias; los negocios del Estado serían explotados por el Estado mismo con economía y sin chanchullos, y no podrían constituir negocios lucrativos para la burguesía, que no se harta de millones. Y, entonces, los políticos y los burgueses les retirarían su apoyo, y como el pueblo demostrado tiene con su ausencia en los comicios que no se fía de ellos, podría suceder que, por el pronto, no se diera cuenta de la rectitud de la administración, á lo cual contribuirían los ahora contentos y despechados entonces, y tampoco el pueblo les prestaría su apoyo y el tinglado del régimen se quedaría en el aire y se vendría él sólo á tierra.

De modo, que al llegar las vacaciones parlamentarias, resulta que toda la obra del gobierno y sus ayudantes ha sido en beneficio de la burguesía y en perjuicio de los intereses que le están encomendados.

Es una liquidación de quiebra y no interviene la justicia, porque Juan del Pueblo, que es el acreedor, carece de medios y no puede tomarse la justicia por su mano, que es la única aplicable al caso.

CONSTITUCIÓN DE FUSILANDIA

TRATADO COMPLETO DE REVOLUCIÓN DESDE ARRIBA

SEGUNDA EDICION

He aquí el *Índice* de esta obra monumental que será la admiración de las generaciones futuras:

I. De la nacionalidad.—II. De la forma de gobierno.—III. De las Cortes.—IV. De los ministros.—V. De la Administración.—VI. De las contribuciones.—VII. Del Ejército.—VIII. De la Administración de justicia.—IX. De las Clases pasivas.—X. De la enseñanza.—XI. De la Iglesia.—XII. De la diplomacia.—XIII. De las Adnanas.—XIV. De la libertad de comercio.—XV. De la observancia de la presente Constitución.

PRECIO: 1,50 pesetas.—Para los suscriptores:

¡¡ Una peseta!!

DE VACACIONES

Quiénes veranean.—Clases de veraneos.—Los casinos cebollonudos.—Coces de los franceses en Zaragoza.

I

Gracias á Dios se cerraron las Cortes y estamos en plenas vacaciones.

Bueno: en plenas vacaciones están los diputados, ¡infelices!, que ahora descansan de sus fatigas parlamentarias. Eso de sentarse en los escaños ó de ir por el Congreso todas las tardes á tomar café y á hablar con los amigos y á decir *si ó no* en las votaciones nominales, debe de ser un tormento atroz.

En plenas vacaciones están también los periodistas de la tribuna de la Prensa.

Á la verdad, con estas últimas sesiones aburridas no se cansaban mucho tampoco, por lo regular, pues despachaban de un golletazo los discursos, y á vivir, tropa.

Pero con todo eso se aburrían. Á nadie le gustan las latas. Y la que ellos sufrían á diario era fenomenal. ¡Infelices de ellos el día que hablaba Rodríguez San Pedro! Y como Rodríguez San Pedro hay allí otros latosos enormes. ¡Lástima de morticilla!

Sin embargo, los pobres periodistas nunca tienen la dicha completa. Son como las criadas para todo, que cuando en los periódicos se hallan demás en una sección, les encomiendan otra.

No tienen más ventaja que cambiar de ocupación, lo cual siempre es un consuelo. Se distrae uno más yendo al Gobierno civil, á los Juzgados, á los incendios, á los crímenes, etc., etc., que yendo al antipático Congreso ó al aborrecible y latoso Senado. ¡Si siquiera convidasen á helados los señores senadores! ¡Pero las narices convidarán! El caldo, los helados y hasta las gallinas se las chupan ellos solos...

En vacaciones están, por último, los ricos, los grandes, los poderosos y los calaveras. Por supuesto, que éstos lo están todo el año. ¡Qué ganga la suya!

Y esos, y aun muchos trabajadores acomodados y los empleados de alta categoría, los canónigos que usan el *rede*, los magistrados, los enfermos, etc., etc., toman el portante, llenan la bolsa un poco más que de ordinario, y á veranear.

Veraneando se pasa la gran vida. Veraneando despacio, se entiende.

Y digo veraneando despacio, porque hay veraneos precipitados sumamente incómodos.

El que veranea por ver muchas cosas y quiere aprovechar el tiempo, es un horror lo que sufre.

Ajetreo como el suyo no le hay. Cada día hace su programa para el siguiente.

—Á ver mañana que hay—dicen—que se puede ver, y cómo aprovecharé el día. Por la mañana excursión á tal parte. Luego á las diez visita á tal monumento. Á las once en tal sitio, á la una á comer. Á

la tarde en aquella playa, á la noche en tal teatro ó en tal risco á ver cómo sale la luna.

Pues luego hay que mirar cómo sale el agua en tal fuente, y qué juegos hace el sol en tal parte, y cómo cantan los gorriónes acá ó acullá, cómo se pescan truchas á bragas enjutas.

Y el Museo tal, y el casino cual, y la ermita hache y el cerro erre, y el lago amarillo con sus peces de colores, y el puente de los ojos llorosos ó legañosos ó tuertos, y la torre picuda y el castillo chato, y no acaba usted nunca de contar.

Estos prójimos lo ven todo, meten las narices en todas partes y no se dejan nada en el tintero. Después, cuando vuelven á sus hogares, cuentan y no acaban las maravillas que han visto.

Pero su trabajillo y sus sudores les cuesta.

Por el afán de que nada se les escape, no duermen, ni viven ni sosiegan. Se acuestan á las mil y quinientas y tienen que levantarse al cantar el gallo ó lo más al despertar la aurora, para no perder el tren ó la mañana. Comer, comen deprisa y corriendo, y con la tajada en la boca salen escapados al barco, al río, al automóvil, ¡qué se yo dónde!

Á la postre, con tantas vueltas como dan y tantos caldos como catan, ó se les descomponen el cuerpo y les da una disenteria de mil demonios, ó aunque no se les descomponga se quedan flacos, macilentos, chupados, con unas ojeras negruzcas y un hundimiento de ojos terrible.

Estos tíos, cuando vuelven, suelen saber unas cuantas cosas más, pero de tanto azaconear de acá para allá, de la Ceca á la Meca y de la Meca á la Colodra, pesan unos cuantos kilos menos.

Y lo peor es que semejantes ajetreos, no los hacen los gordos á quienes convenría adelgazar, sino los flacos, los que vienen á engordar á los baños. En cuanto á los gordos, como les pesan mucho las carnes no se mueven, y aunque se queden sin ver nada y sin salir de la fonda en todo el día, están á su comodidad y á su holganza, y de día en día van criando más tocino en el cogote.

II

Pero los felices mortales que no tienen prisa ninguna por donde van y que ven las cosas buenas poquito á poco, con mucha comodidad porque les sobra tiempo para todo, esos ciudadanos se chupan la gran breva de los veranos.

Ordinariamente son gentes de casino. En los veraneos siempre hay casino abierto donde se juega por todo lo alto.

¿Qué han de hacer los pobrecillos? ¿En qué han de pasar el rato?

De política no hay que hablar: en estos tiempos la política duerme.

De toros sí señor: habla uno todo lo que quiere, y además se va á los toros cuando hay corrida. Pero eso es un rato y por la

